MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

ld Solicitud:	385714
Número de orden de compra a modificar:	112777
Entidad compradora:	Ministerio de Justicia y del Derecho
Nombre del solicitante:	Angela María Rojas Pinzon
Proveedor:	Aseguradora Solidaria de Colombia LTDA
Mecanismo de agregación de demanda:	Seguros de Vehículos II
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-11-21 10:17:30

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	: Nuevo Valor	
		<u></u>	

Cuentas asociadas

<u> </u>		Código	Segmento 1	Segmento 2
107544	Seguro Todo Riesgo 2023	CDP-17123	CDP	17123

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	sve02Automóvil	1.0	Unidad	1279654.00	CDP-17123	1279654.00
2	sve02 Camionetas	1.0	Unidad	44128440.00	CDP-17123	44128440.00
3	sve02 Motocicletas	1.0	Unidad	2334585.00	CDP-17123	2334585.00

				· ··· · · · · · · · · · · · · · · · ·	,	
4	sve02IVA	1.0	Unidad	9071107.00	CDP-17123	9071107.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1-	sve02 Camionetas	1.00	Unidad	48545051.00	CDP-17123	48545051.00

Detalle o justificación de la aclaración

Modificación No. 1: Por medio de la cual se requiere adiciona a la orden de compra No. 112777 la suma de CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS DIECISÉIS MIL SEISCIENTOS ONCE PESOS MCTE (\$4.416.611) de conformidad con la necesidad que consta en el documento de justificación. La presente adición no supera el 50% del valor inicial de la orden de compra expresada en salarios mínimos. El valor total de la orden de compra asciende a la suma de SESENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS MCTE (\$61.230.397).

Firma ordenador del gasto

Nombre: Helen Ortiz Carvajal Documento: 1.032.376.402

VELASQUEZ RODRIGUEZ

NANCY LEANDRA Firmado digitalmente por NANCY LEANDRA VELASQUEZ RODRIGUEZ Fechă: 2023.11.23 16:39:58 -05'00'

Firma de proveedor

Nombre: Representante legal: Nancy Leandra Vetasquez Rodriguez

Documento: 52.032.034

Proyectó: Angela M. Rojas P. Ancelo Papi Pintal Revisó:Lizth Vidana Garcia P VVIANA GARCIA